



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-010-2020  
"CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día jueves 12 (doce) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno) y estando constituidos en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el C. Ricardo Barba Delgadillo Analista adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019, y estando presentes los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-010-2021 "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA".

Se deja asentado en esta acta que se recibieron preguntas por parte de 01 (uno) licitante, en tiempo y forma a través del correo electrónico [licitantes@asej.gob.mx](mailto:licitantes@asej.gob.mx); y a continuación se plasmarán las preguntas y respuestas emitidas por parte del área requirente:

GRUPO RODME S.A. DE C.V., presentadas por el C. Julio Cesar Aguirre Martin, a través del correo electrónico: [julioaguirre@mundolimpio.mx](mailto:julioaguirre@mundolimpio.mx)

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1		El material de trabajo, y equipo necesario para la labor del personal de limpieza ¿será proporcionado por ASEJ?	Es correcto.
2	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el número 9.	En el Mencionada sobre la Limpieza en el área de jardinería, pero en el recorrido guiado realizado el lunes 09 de agosto, mencionaron que el personal de limpieza también realiza labores de corte de pasto en esas áreas ¿se debe considerar jardineros y equipo dentro la cuadrilla de las 10 personas de limpieza?	Es únicamente la limpieza de las áreas verdes.  No es necesario considerar jardineros.

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas



**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDAD CENTRALIZADA  
DE COMPRAS

*(Handwritten signature in blue ink)*



Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





GOBIERNO DE JALISCO



dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**C. RICARDO BARBA DELGADILLO**

ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
AREA REQUIRENTE



**ASEJ**

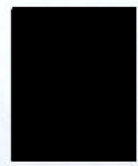
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

12/08/21



CLAUDIA DEANA GARCÍA  
UNO A ASEO S DE RL DE CV  
LIMPIEZA AZULUM



IGNACIO RAMOS AMEZCUA  
GRUPO BODINE SA DE CV

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM